

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3620 *Resolución de 6 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 35, de 20 de febrero de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 45, de 6 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», y/o en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de La Carlota.

La Carlota, 6 de marzo de 2020.–El Alcalde, Antonio Granados Miranda.